

Sesión Ordinaria } En la Ciudad de Talavera de
 Supletoria del día } la Reina á doce de Junio de mil
 12 de Junio de 1912. } novecientos doce y hora de las nue-

- Presidente
- Señor Alcalde.
- Verdientes.
- Señor Varquez
- " Garcia
- " Corrochano.
- Regidores.
- Señor Cabañas
- " Manterola
- " Gonzalez Moreno
- " Gomez Perez

ve de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Dasio Vidarte y Varquez, los Señores que al margen se expresan, individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma; no habiéndolo verificado por hallarse en uso de licencia Don Angel Biesra y Bonilla; y por enfermedad, ausencia e impedimento justificado los Señores Don Justino Sillero y Sainza, Don Macario Sanchez de Leon, Don Anastasio Jimenez y Jimenez, Don Matias Carrion y Garcia, Don Francisco Montero y Serrano, Don Joaquin Urquiano Ortega y Don Camuel Sibrestal Martiner de Tejada.

Constituidos en sesion publica supletoria á la ordinaria del dia diez que no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales, trataron y acordaron lo siguiente.

Leída el acta de la sesion anterior fué aprobada.

El Señor Varquez dió cuenta á la Corporacion que durante los dias en que há estado regentando la Alcaldia por ausencia del Señor Alcalde, el auxiliar de la Oficina del Peso Benito Garcia solicitó dos meses de licencia para dedicarse á asuntos particulares; que el citado Señor Varquez manifestó al peticionario la daría la contestacion una vez informado si él, sin contar con el Ayuntamiento podia otorgarle la concesion de licencia; que el interesado sin esperar la contestacion del Señor ill-

calde Regente abandonó su puesto por lo cual se
se vió en la precisión de suspenderle de empleo y
sueldo hasta que la Corporación Municipal se
suelva lo que proceda respecto á este asunto. El
Ayuntamiento sin discusión alguna no solo a
probó la determinación del Señor Alcalde Re-
gente sino que acordó destituir de su cargo al
mencionado Benito Garcia, determinando que
su plaza la ocupe el Auxiliar interino Francis-
co Fernandez, comunicandose este acuerdo á los
interesados y al Administrador de la Oficina
del Peso.

Tambien acordó la Corporación facultar á la Comi-
sion de arbitrios para que en las épocas que las ne-
cesidades del servicio lo exijan, nombre uno ó dos
auxiliares con el caracter de temporeros de la expe-
sada oficina.

Cuentas por va- } Se dió lectura de las siguientes
rios. Conceptos. } cuentas: Una de los Señores Sucesores
de Don Pedro Gonzalez por ochocientas pe-
setas, importe de diez uniformes para uso de los
Agentes Municipales: Otra de Don Domingo
Gonzalez Escobar y Compañia por doscientas se-
senta y una pesetas diez céntimos importe de ge-
neros para la confeccion de ropas con destino al
Hospital Municipal: cuatro de la Sociedad
"Ermita de Albarriles por cincuenta y seis pesetas
treinta céntimos importe de materiales con desti-
no á obras municipales: Otra de Don José Ma-
rín por doscientas diez pesetas importe del de-
corado del Estrado de la Sala de Sesiones, ju-
tado de los retratos de la Casa Consistorial y
de la inscripción de la Capida colocada en la
Casa en que nació el Padre Juan de Maricao.

otra por doce pesetas de Don Miguel Garcia Galan importe de jornales invertidos en el blanqueo de las dependencias del Juzgado de instruccion: otra de Don Joaquin Vidal por cincuenta pesetas, importe de una corona dedicada por la Corporacion Municipal con motivo del fallecimiento del Señor Concejal Don Bernardino Fernandez Gil; y otra de Don Mariano Asperilla cura vicario de Gamonal por catorce pesetas y cincuenta céntimos honorarios devengados en la funcion celebrada en la Iglesia del Casar de Talavera el dia veintinueve de Marzo último.

La Corporacion aprobando estas cuentas acordó se expidan los correspondientes libramientos para su pago.

El Señor Gonzalez Moreno propuso y fue tomado en consideracion que en lo subsiguiente sean presentadas en un solo acto todas las cuentas que tengan relacion con obras costeadas por el Municipio con el fin de apreciar el importe total de ellas.

Jornales de la Se- } tambien se dió cuenta y
mana anterior. } fueron aprobadas las relaciones
 de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: Veintiseis pesetas en la reparacion de los empedrados de las Calles del Teatro y Buenaventura. Muñoz; cincuenta y tres pesetas sesenta y dos céntimos en obras de Albañileria en el Hospital Municipal; doce pesetas veintinueve céntimos en los Paseos y jardines públicos del Prado; y diez.

pesetas cincuenta céntimos en el estendido de escombros al Puente del Riv.

Cuentas de la Recaudación de Consuimos } Seguidamente se dió lectura de las cuentas presentadas por el Señor Administrador de Consuimos, referentes á la recaudacion y gastos del citado impuesto en los meses de Marzo, Abril y Mayo del presente año, de las que resulta lo siguiente:

Més de Marzo.

Yngresos 2.857.28.

Gastos 1.889.01.

Sobrante 968.27.

Més de Abril.

Yngresos 2.620.53.

Gastos 1.872.76.

Sobrante 747.77.

Més de Mayo.

Yngresos 3.966.19.

Gastos 1.911.51

Sobrante 2.054.68.

La Corporacion quedó enterada.

Segunda Subasta de los estiércoles del Campo Ferial. } No habiéndose presentado por proposicion alguna en el acto de la subasta celebrada el nueve del actual para la venta de los estiércoles existentes en el Campo Ferial procedentes de los Ganados concurrentes á la feria que se celebró en el mes de mayo último, el Ayuntamiento acordó que el Domingo 16 del actual á las diez de la mañana se celebre segunda subasta para la venta de los citados estiércoles con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo señalado para la primera y con sujecion á las demás condiciones del Expediente; anunciándose por los medios de costum

bre para conocimiento de los interesados.

Traslado de restos dentro } Dada cuenta de un escrito
del Cementerio General. } presentado por Don Pablo
de Trejo Rueda y Rodriguez de esta vecindad
solicitando se le autorice para trasladar a la sepul-
tura número 156 cuadro de adultos número 12 del
Cementerio General municipal los restos de su hija
Aurora fallecida en 28 de Marzo de 1896 y cuyo
cadáver fué inhumado en la sepultura n.º 192 del
cuadro de adultos n.º 18, el Ayuntamiento te-
niendo en cuenta haber transcurrido el término
legal para poder verificar la exhumación de los
citados restos acordó autorizar al recurrente pa-
ra verificar el traslado de aquellos previo pago
de los derechos reglamentarios.

Instancia de Don Carlos } Leído un escrito presentado
Campos y Fernandez } por Don Carlos Campos y
Fernandez natural de esta Ciudad de 25 años
de edad y Profesor de Instrucción primaria ex-
poniendo su propósito de establecer en esta po-
blación un Colegio particular, solicita del Ay-
untamiento el apoyo moral para el mejor éxi-
to de su obra y que se comuniquen esta decisión
a la Autoridad Universitaria correspondiente
para que le sea concedido el permiso que mar-
can las disposiciones vigentes, acordó el Ayun-
tamiento ver con satisfacción los propósitos que
animan al exposante para proporcionar edu-
cación y cultura a los hijos de esta localidad
estando dispuesto a proporcionarle el apoyo
que necesite para el mejor éxito de sus labo-
res propósitos; y que la instancia de que se

dá cuenta se eleva al Ilmo Señor Rector de la Universidad Central á los fines que el interesado expone.

Dada cuenta del Expediente instruido en cumplimiento de lo ordenado por la Excm^a Comisión Mixta de Reclutamiento de la Provincia en comunicacion número 1357 fecha 15 de Mayo próximo pasado para justificar los extremos de pobreza y demás prevenido en las disposiciones vigentes respecto á la excepcion alegada ante dicha Superioridad por el caso número 112 del recopilaro de 1911 Agustín Fernandez Sánchez de hijo de Sotagenerario y pobre, el Ayuntamiento conforme con el dictamen del Señor Regidor Sindico, acordó aprobar la informacion testifical practicada y demás actuaciones del expediente, elevandose ésta á la repetida Superioridad para la resolucion definitiva que proceda.

Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar se vistó de lo acordado se levantó la Sesion estudiando la presente que firman los Señores concurrentes de que yo Secretario del Ayuntamiento certifico.

Gerardo Garcia